

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. 1'95 ptas.
FUERBA—Tres meses 5'75
Precio del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.
PAGO ADELANTADO



ÚLTIMO TRIBUTO

á nuestro dignísimo Director

Como estaba anunciado rezóse el Santo Rosario, al mismo tiempo, en la casa mortuoria y en la iglesia de S. Jerónimo, siguiendo á continuación la conducción del cadáver al cementerio.

A uno y otro acto asistió, apesar de la abundante y persistente lluvia, numerosa y selecta concurrencia, figurando anadadas todas las clases sociales, no siendo la menos considerable la que representaba á las letras, en la que tuvimos el gusto de ver al M. I. Sr. Vicario general y al Excmo. Sr. Gobernador civil.

Después de los pobres de las Hermanitas y asilados de la Casa-Misericordia que abrieron la marcha, seguía el féretro, cerrando la fúnebre comitiva doce señores plañideros y gran número de amigos que desafiando los efectos de lo intranstable de las calles acompañaron hasta la puerta Pintada el cadáver del dulce amigo del alma y del amable compañero.

X

Ayer á las diez y media se celebraron sus exequias en la iglesia de Religiosas Jerónimas con asistencia de muchas señoras y caballeros, figurando también entre los mismos selectos elementos de la noche anterior, el bondadoso y cristiano Gobernador de la provincia, Excmo. Sr. Alvarez Sereix y muchos sacerdotes.

Oficiaron los MM. II. señores Canónigos de nuestra Santa Iglesia Catedral D. Matías Company y D. Enrique Reig y los Reverendos Sres. D. Jerónimo Barceló y D. Manuel Sureda de Presbítero asistente y de subdiácono respectivamente.

La Redacción, el Sr. Regente y personal de la imprenta y del periódico EL ÁNCORA agradecen de todo corazón los obsequios y oraciones que en sufragio del alma de su ejemplar y caballeroso Director se le han tributado en los referidos actos enviando al mismo tiempo el más sentido pésame á su desolada esposa, hijos, cariñosa hermana y demás familia del finado, permitiéndose suplicarles de nuevo una oración para alivio de su alma si la necesitase, y para que el Señor conceda además á su familia la necesaria resignación en momentos de tan excepcional tribulación.

R. I. P. A.

UN EQUIVOCO FUNESTO

Los católicos españoles han tenido siempre, y todavía tienen, gracias á Dios, horror imponderable á la libertad de cultos.

En vano la revolución de Septiembre quiso acostumarlos decretándola en su Constitución de 1869, y protegiéndola en su malhadado Código penal, obra del señor Montero Rios, donde todos los cultos falsos están protegidos y solamente la Religión Católica está de todo en todo desamparada; en vano los conservadores quisieron disfrazarla en teoría con nombre de mera tolerancia religiosa, dejándola intacta y bien defendida en el Código penal, que al cabo de veinticinco años sigue rigiendo tan glorioso como en los tiempos más crudos de la gloriosa.

Los españoles en general, y particularmente las españolas, abominan de la libertad de cultos; sienten ávido y basca con solo oír hablar de obispos cabrerizos con familia, protestan contra las capillas protestantes ya establecidas en muchas partes, y no podrían llevar con paciencia que los mahometanos estableciesen sus serrallos y mezquitas junto á nuestros hogares y nuestras iglesias, y se espantarían si los judíos se atreviesen á levantar sinagogas en tierra española.

Ya sé yo que en ciertas esferas sociales se va pasando por todo; ya sé yo que en ciertas clases hay personas que se deleitan y consideran muy honradas alternando con judías como Sara Berhaardt; ya sé yo que hay personas capaces de adornarse con medias lunas de riquísima pedrería para halagar la superstición de los moros marroquíes; ya sé que hay encopetados personajes que viven á sueldo y merced de los Rothschild y Pereira, y los ayudan muy bravamente á desangrar á España; ya sé que esa gente no se asusta de capillas protestantes, ni de sinagogas judías, ni de serrallos y mezquitas mahometanas; ni me sorprendería que cualquier día de estos convirtiesen tales gentes en objeto de curiosidad y moda ir á ver como tienen su serrallo los chinos que hay en Madrid, y les permitiesen erigir una pagoda.

Pero yo no hablo de esa gente; me refiero á los españoles que, gracias á Dios, siguen abominando de la libertad de cultos, á pesar de los pesares.

Sino que, por lo común, en la llamada medio en francés *masa neutra*, cristiana y bonachona á la buena de Dios (ó mejor á la mala del diablo), el horror y el espanto se detienen ahí, y de ahí no pasan, y dejan abandonada la brecha por donde entran y se apoderan de España los peores enemigos.

Bien lo entendió el hombre más funesto y dañino que ha tenido la política española en estos últimos tiempos. Fijó la atención de todos en el artículo 11; hizo que allí se diese la batalla; alardeó de abolir la libertad de cultos; protestó que á más no poder, por bien de paz y como transacción inexorable con las potencias extranjeras y con los sectarios de dentro, la hipótesis y demás garambinas, admitía la tolerancia; prometió reformar el Código penal, con tan buena voluntad de cumplir su promesa como estamos viendo aún; añadió el infame decreto sobre el matrimonio

único, con que se libró de las dificultades que ofrecía la resistencia de los católicos al matrimonio civil, y dejó expedito el camino para establecer definitivamente y sin oposición la mancha legal para quien la quisiese en el Código civil vigente; y de ese modo quebrantó cuanto pudo los esfuerzos y protestas de los católicos, no tan grandes esta vez, ni mucho menos como en 1855 y 1868...

Pero sobre todo, llamó allí la atención de todos, logró que allí se concentrasen todos los esfuerzos, que allí se empuñase y allí se diese toda la batalla, y que luego pasase como una seda, sin muchos trabajos y ningún alboroto, el artículo 13, la libertad absoluta y desenfrenada de batir en brecha la fe católica, no en nombre de protestantes, moros ni judíos, que poco pueden hacer con sus sinagogas, mezquitas y capillas en España; sino en provecho de herejes y apóstatas, que son los que en España atacan y persiguen á la Iglesia de Dios, á las creencias, costumbres, bien y reposo de los españoles.

¿Contra la libertad de cultos? Sí, con todas nuestras fuerzas. Y singularmente contra la libertad de los protestantes, que con el dinero de las sociedades bíblicas están desevangelizando y desespañolizando á parte del pueblo menudo, en las regiones precisamente que las potencias protestantes quieren tener bien preparadas y dispuestas para el día en que se puedan arrojar sobre ellas y quitárnoslas, como los Estados Unidos nos quitaron nuestras colonias.

Pero no nos dejemos sofuscar por las alharacas del pietismo católico-liberal que ahí quiera embebecernos, distrayéndonos de lo demás. Sí, ese enemigo contra el cual hay que luchar con alma, vida y corazón; pero ese no es el único, ni el primero, ni el más temible: lo primero y más importante y urgente es ir contra el liberalismo, y contra los liberales; contra todos sus catedráticos, desde Odon de Buen á Azcárate y Salmeron; contra todos sus periódicos, desde *El Imparcial* y *La Epoca* hasta *El País* y *Vida Nueva*; contra todos sus partidos, desde el anarquismo más feroz hasta el catolicismo liberal de Silvelas, Pidales y Polaviejas; que esos son los que están desevangelizando, envileciendo, corrompiendo, y además esquilmando á España, y los que además traen la lepra protestante con su maldita tolerancia religiosa.

Sucede con eso lo que con la masonería. Los liberales católicos quieren que nos dediquemos exclusivamente á limpiar de ratones y sebandijas las logias, ó abandonadas ó entregadas á masonillos Moraytas y Blascos de última fila; y que no nos demos cuenta de que la masonería está hoy esparcida por ministerios, parlamentos y periódicos; y que descarguemos todo nuestro coraje contra las logias medio vacías, y dejemos en paz á los partidos que en ellas se formaron y de ellas salieron á imponer á España la política masónica, y desde el gobierno están desarrollando la obra de la masonería.

¿Qué lograríamos con sólo acar con las logias masónicas y las capillas protestantes, si quedaban detrás gobiernos, parlamentos y periódicos liberales para seguir corrompiendo y corrompiendo á los pueblos y las almas?

Quitar de en medio á esos periódicos, á esos parlamentos y esos gobiernos; que detrás se irán á todo correr, y con más miedo que vergüenza, sus protegidos los protestantes; y con eso, y solo así, habreis deshecho la obra de la masonería.

OTRO CREYENTE

Hace quince días dimos noticia de aquel testigo, humilde por su clase, pero noble y nobilísimo por la entereza con que reclamó un crucifijo para el acto de prestar juramento ante el Senado francés, constituido en Supremo Tribunal de Justicia. Y como recordarán nuestros lectores, Gelimer—así se llama aquel buen cristiano—para dar de alguna manera ostensible carácter religioso á su juramento, juró invocando el nombre de Dios.

El caso ha vuelto á repetirse con otro testigo. Esta vez no se trata del modesto dependiente de una funeraria, sino de un jefe de caballería retirado.

La Vérité refiere lo sucedido en los siguientes términos:

«Entre los últimos testigos que prestaron declaración al anudarse la vista del viernes, figura M. de Cossé-Brissac, jefe superior de caballería, retirado, cuya actitud produjo enorme sensación, y vean por qué.

Al comparecer delante del tribunal, M. de Cossé-Brissac preguntó: —Señor presidente, ¿qué género de juramento es el que voy á prestar?

El presidente.—El juramento legal.

M. de Cossé-Brissac.—No conozco el juramento legal; no conozco más juramento que el religioso, y no puedo prestarlo aquí porque falta el crucifijo... Pero ya que me exige V. que jure, sólo podré jurar de esta manera.

Y al tiempo que así decía, el testigo sacó del pecho un crucifijo, lo tomó en la mano izquierda, y, levantando la derecha, pronunció la fórmula del juramento.

La Cámara quedó hondamente impresionada.

No era para menos.

La acción de M. de Cossé-Brissac no pudo ser más sencilla, ni tampoco más grande. Aleccionado con lo que le había sucedido á Gelimer, se previno para no verse obligado á jurar invocando solamente el nombre de Dios y para poner á la vista de todos y delante de la suya en el acto del juramento la imagen sacrosanta de Jesucristo crucificado. Fué más previsora que el otro, sin duda por lo que al otro le había sucedido; mas no por esto disminuye el mérito de la acción de Gelimer, que fué el primer creyente que confesó á Dios en una asamblea donde los ateos están en mayoría, y donde nadie, lo que se llama nadie, entre los senadores, ni entre los procesados, ni entre los abogados, ni entre el público de las tribunas, ni entre los testigos, exceptuando á Gelimer y M. de Cossé-Brissac, se ha acordado de Dios ni aun para apelar á su justicia.

En cambio, parece que hubo senadores que se rieron de la cristiana entereza de M. Cossé-Brissac. *Voe vobis, qui ridetis nunc!* Aun careciendo de toda creencia religiosa, reirse de la imagen de Cristo crucificado, ó de quien la mues-

tra para confesarle, es dar señal de tanta bajeza de alma como ruindad de corazón.

Si Francia no ha perdido hasta los últimos restos de aquel *bon sens* que tenía por patriotismo suyo, no serán estériles para ella estas manifestaciones de fe, pues la harán recordar que por el Catolicismo llegó á ser grande, y que su decadencia es obra de la revolución.

J. J. V.

A LA VIRGEN MARÍA

Te quiero tanto, madre querida,
Que todo el mundo con su poder
No sacará mientras yo viva
Las ilusiones de mi querer.

Cuando de noche estoy tranquilo
Siempre se eleva mi corazón
Hacia los cielos donde te miro
Y rezo entonces con devoción.

Cuando despierto y miro al Cielo
En blancas nubes te veo allí;
Pídotte entonces con gran anhelo
Nunca te apartes, nunca de mí.

Pues, madre mía, si me abandonas
En este mundo de perdición,
Es imposible para mi alma
El ir al puerto de salvación.

A. B. V.

DATOS ELOCUENTES

Con motivo del transporte de tropas desde Inglaterra al Sur de Africa, hace un periódico inglés la siguiente observación, que con satisfacción traducimos:

«No se cansa nuestra administración de tributar elogios por la extraordinaria celeridad con que han sido embarcados 50.000 hombres para el Sur de Africa; pero cuando comparemos lo hecho por nosotros, siendo la mayor potencia naval y perteneciéndonos la mitad del tonelaje de toda la marina mercante del mundo, con lo realizado por España, que figura entre las potencias navales menos importantes, pocos motivos hay de alabanza.

En el espacio de dos años, España envió á Cuba 200.000 hombres en vapores españoles únicamente, sin interrumpir ninguno de sus servicios de correos.

Además en diez días se embarcaron en Cádiz 20.000 hombres procedentes de todas partes de España y sin las ventajas de un sistema de ferrocarriles tan completo como el que tenemos en Inglaterra, pues entre Sevilla y Cádiz, por ejemplo, no hay más que una sola línea.»

Sobre el mismo asunto, véase lo dicho en el *Heraldo* por el Sr. Lapoullide:

«Un transporte con pertrechos de guerra ha naufragado en las costas de Inglaterra. Y ya van tres; uno que entró con averías en las Azores, donde fué preciso enviar otro buque á trasbordar las tropas: el *Ismore*, que encalló días atrás en Santa Elena, y este último vapor, que se va á pique apenas salido del puerto.

Desde 1895 á 1898, en buques españoles se hizo el transporte á Cuba y Filipinas de más de 200.000 hombres y gran cantidad de material y víveres. Ni uno solo naufragó en la travesía, y eso que esta fué doble, puesto que hubo que repatriar las tropas.

Los marinos mercantes ingleses tienen fama de ser los primeros del mundo, no sólo en número, sino en calidad. ¿Qué lugar corresponden en cuanto á pericia y acierto á los españoles?»

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes... 10 mañana para Ibiza.
Martes... 5 tarde para Barcelona, directo.
Miércoles... 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves... 5 tarde para Barcelona, directo.
Viernes... 5 tarde para Barcelona, directo.
Sábados... 5 tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón directo.
Domingos... 2 tarde para Barcelona, (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes... 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes... 8 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles... 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).
Jueves... 9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes... 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados... 9 mañana de Barcelona (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Manacor) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.
No fiarse de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.
Monjas, 16, Entresuelo.

PIANOS
CASA PERELLÓ - UNIÓN 19

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER,

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años desde 5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Armoniums y demás instrumentos á plazos y al contado

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

Grandes novedades en música en todo género á precios más económicos que en ninguna otra casa

NOTA. Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta de jarlas como nuevas. Precios económicos.

CASA PERELLÓ Palma - Unión, 19

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA

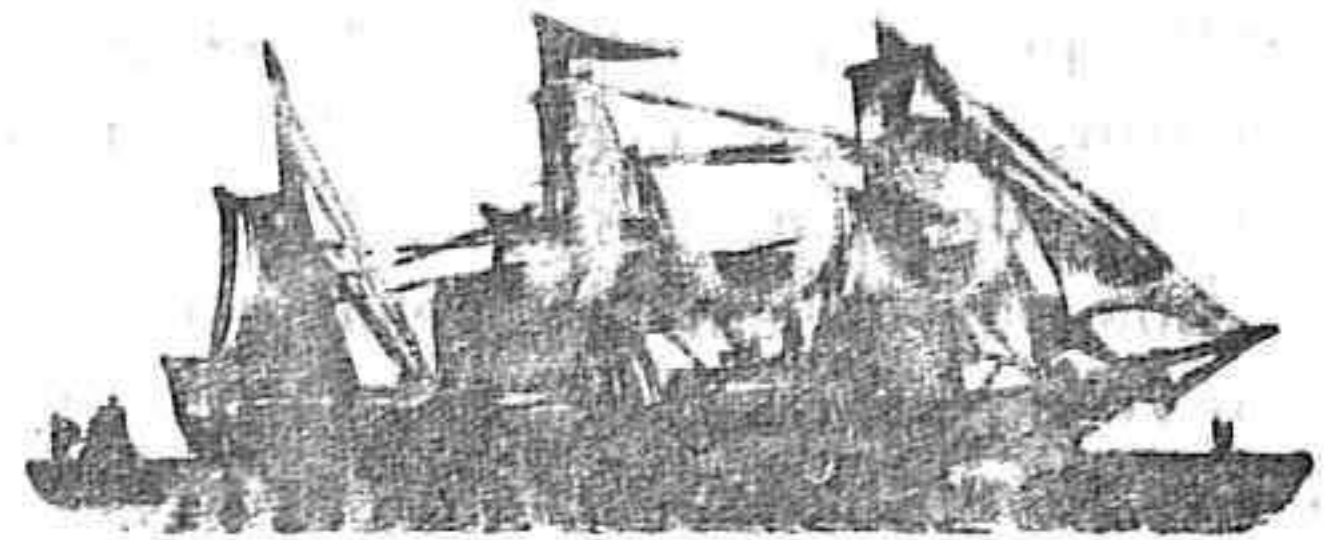
Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

- VIÑA
NARANJO
ALMENDRO
ALBARICOQUE
ALGARROBO
CEREALES
HIGUERA
OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia D. Bernardo Giner Alió dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora de D. Leopoldo Mom Valenciopó de.

Servicio de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA
MES DE DICIEMBRE

Línea de Buenos-Aires

El 3 de Diciembre de Barcelona y el 7 de Cádiz saldrá el vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Cuba

El día 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor BUENOS AIRES, directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arrecibo, Frutera, San Juan Bta. de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoalcos, Minatitlán, Nautla, Telolulúa y Nev Orleans.

El día 30 de Diciembre de Santander y 21 de Coruña, saldrá el vapor ALFONSO XIII, para Habana y Veracruz.

Línea de Centro América

El día 11 de Barcelona y 15 de Cádiz, saldrá el vapor CIUDAD DE CADIZ, admitiendo carga y pasaje —Directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Progreso, Veracruz, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico.

Línea de Canarias

El día 18 de Diciembre, saldrá el vapor correo MEJICO, admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escalas en Valencia y Málaga y Cádiz. Para más informes, acúdase á los agentes de la Compañía en Palma

PLAZA DE ANTONIO MAURA—NUM. 4

Advertisement for ESTÓMAGO É INTESTINOS. Includes text: 'TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA'.

EL DOLOR DE CABEZA



NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC. Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemicranina del Dr. Caldeiro; precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3:50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias: Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.—Bilbao, Barandiarán y Comp.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, Dr. Mateos.—Valencia, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zelada.—Palma (Baleares), Valenzuela.



NOTA. Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

De venta en Palma de Mallorca, Sociedad farmacéutica y farmacia de D. Juan Valenzuela

GARGANTA VOZ BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES Y CANTANTES. CAJA 1:50 PESETAS. De venta en las principales farmacias. Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9, y G. García, Capellanes, 1, Madrid. NOTA: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

AURELIA

El Senado, rodeado de cohortes, vigilado por el Emperador, allí presente, que tomaba nota de los suspiros, y apuntaba, por decirlo así, la palidez que notaba en los rostros, tenía la debilidad de no negarle nada (1). Nadie, refiere Plinio el Joven, nadie se atrevía á abrir la boca, á no ser el desdichado á quien le tocaba ser el primero en emitir su opinión. Los demás, mudos é inmóviles, consentían con un simple ademán, y así era como uno solo daba un parecer que todos seguían con una gran pena interior y con un terror involuntario, víctimas de las vergonzosas é incultas intimidaciones de la tiranía. Debemos, sin embargo, hacer notar que la duplicidad de su corazón y sus afectaciones de justicia lo inducían á no llevar ante el Senado sino aquellas acusaciones que, al menos en la apariencia, eran fundadas. Verdad es que no consistían más que en hechos vagos, y la mayor parte de las veces insignificantes; pero él sabía darles carácter, y así siempre los fundaba y apoyaba, hablando de conjuraciones imponentes, de tentativas contra su persona ó contra su poder, y de rebeliones contra las leyes y las instituciones del imperio. Cuando le faltaban totalmente las pruebas, ó cuando las empresas no tenían un carácter marcado, no por eso dejaba de ser cruel; pero en estos casos recurría á medios secretos, tales como el veneno, los destierros á países remotos, seguidos de muerte, ó también á inspirar tales temores y recelos en los que quería sacrificar, que los condujeran á suicidarse para huir del suplicio. Pero si había obtenido de la baja y criminal condescendencia del Senado un decreto conforme á su voluntad, saciaba sus crueles instintos con ver correr la sangre en la ejecución. Más infame y más cruel en esto que el mismo Nerón, que, según refiere Tácito, mandaba los asesinatos y volvía la vista á otro lado, no siendo nunca espectador de sus venganzas, (1) Tácito: Vida de Agrícola, cap. XIV.

Ó LOS JUÍDOS DE LA PUERTA CAPENA 19

bajo el imperio de Domiciano el colmo del dolor consistía en ver y ser visto (1). Bajo el dominio de un tirano tan cautelosamente sanguiinario, y que tenía tanto empeño en disminuir el horror de sus crímenes por medio de algunos simulacros de justicia y de misericordia, los delatores, desalentados por la severidad con que habían sido perseguidos por Vespasiano y Tito, volvieron á presentarse en gran número para desempeñar con plena libertad aquel infame papel. En efecto, ellos eran los instrumentos más ordinarios del dominio feroz de Domiciano, y sus medios habituales de mantener á toda Roma en el terror de su nombre y bajo la opresión de su poder. El Senado, el ejército, el sacerdocio, la magistratura, la sociedad entera estaban infestados de estos miserables, cuyas vergonzosas empresas hemos descrito, ó á quienes, por mejor decir, hemos visto obrar en la persona de Régulo, el más peligroso y el más célebre entre todos ellos. Estos malvados servían poderosamente á Domiciano para la invención de sus monstruosas acusaciones; servíanle también del mismo modo para las escandalosas explicaciones que su avaricia le hacía cometer, fundado en aquellas acusaciones ó denuncias. Los escritores antiguos, á quienes seguimos principalmente en este bosquejo de los principales rasgos del carácter de Domiciano, han observado casi en su generalidad que la pasión del oro no era en él un vicio de inclinación, y que nadie advirtió que tuviera semejante defecto antes de su elevación al imperio. Pero fué adquiriéndolo poco á poco por su prodigalidad y por la precisión de hacer frente á los inmensos gastos de sus locas construcciones, á su afición á los espectáculos ruidosos y á las fiestas prodigiosas que dió al pueblo en mill ocasiones. (1) Tácito, Agrícola, cap. XLV.

Advertisement for OBRA DE FRANCISCO ANTICHI E IZQUIRRE. Text: 'En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Call, 1). QUE SE HALLAN EN VENTA. GRESTION CANDENTE (El liberalismo es pecado) —novela.—Págs. 2. UTOPIA 'TENTACION'—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegante cubierta en colores, de Pablosa. (P. Torrella, editor). Págs. 150. DE COLADA (La granadina en 1874)—Estudios gramaticales, 1 tomo. 1.—Las Formidables, novela, á Ptas. 150.—Novelas, 3.ª serie.—II. de la de los MIL SONIDOS, Ptas. 4.—Cortadas finas—cortadas á Ptas. 100.—Novelas, 3.ª serie.—II. de la de los MIL SONIDOS, Ptas. 4.—Cortadas finas—cortadas á Ptas. 100.—Novelas, 3.ª serie.—II. de la de los MIL SONIDOS, Ptas. 4.—Cortadas finas—cortadas á Ptas. 100. Los que se venden, (novela) á Ptas. 150.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este libro.